



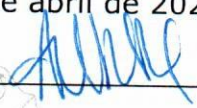
COMISIÓN DE JUEGOS

600

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 58 correspondiente al día de hoy viernes, 11 de abril de 2025.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta ☒ buena ligera encharcada fangosa
JINETES AUSENTES:

Carrera: 1ra y 5ta Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Javier Santiago
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 3ra Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Kendry Rivera Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J,
hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto
para aceptar montas.

Carrera: 6ta Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Jorge I. Vélez
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 7ma Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: José A. Hernández (119 lbs.)
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 4ta, 6ta, 7ma Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Moisés Santaella (111 lbs.) Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 5ta Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Absalom Cruz Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J,
hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto
para aceptar montas.

Carrera: 4ta, 5ta, 7ma 04/12/25 Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Moisés Santaella Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 2da 04/12/25 Jinete: **Carlos J. Rodríguez Motivo: (caída 7ma 04/10/25)
Sustituto: **Kendry Rivera Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV,
inciso J, hasta el día después de entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra
apto para aceptar montas.

Carrera: 1ra 04/12/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Jean C. Díaz
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 3ra 04/12/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: Nicky Figueroa
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 7ma 04/13/25 Jinete: Luis F. Rivera Motivo: (caída 4ta 04/10/25) Sustituto: E. Ramírez
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2025 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez
Carrera: 2da Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: E. Falcon
Carrera: 5ta Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. Medina

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 4ta 04/12/25 Ejemplar: Carly And Mitzzy Motivo: por error no se indicó a secretaria de carreras su retiro durante retiros y cambios en la mañana del miércoles. Suspensión: 15 días

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

	POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA		
✓ Primera Carrera	2:15	2:15	2:17
✓ Segunda Carrera	2:45	2:46	2:47
✓ Tercera Carrera	3:16	3:16	3:17
✓ Cuarta Carrera	3:49	3:45	3:48
✓ Quinta Carrera	4:13	4:22	4:25
✓ Sexta Carrera	4:52	4:57	5:00
✓ Séptima Carrera	5:26	5:27	5:32

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Lucas Vonfedak Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días mínima

Peso:

Repeso de Jinetes:

Incidentes de Carrera:

Carrera: 3ra Investigado: El jinete **Kendry Rivera (El Bali) solicitó investigación en la salida. Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone (3) días de carreras de suspensión al jinete Jorge G. Robles. Dicho jinete montó al ejemplar Velocissima en la 4ta carrera del del jueves, 10 de abril de 2025 y fue descalificado por interferir en 600 metros e impedir que el ejemplar My First Date alcanzara una mejor posición según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 24 al 26 de abril de 2025.

Carrera: 6ta 04/12/25 Error en el programa oficial el ejemplar #5 Determindora el cual pertenece al D&M Stable aparece la descripción errónea de la blusa del ERV Enterprises Inc. Favor de corregirla.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

Se levanta la suspensión impuesta el domingo, 9 de marzo de 2025 al ejemplar I Need More Beers por haber cumplido y realizado los 800 metros y 52'1 desde la gatera.

APROBACIÓN DE EJEMPLARES:

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 12 de abril de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 4ta 04/10/25 Nombre: **Moisés Santaella Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Lacrosse Reclamo de: Aledannis Stable Reclamado por: Quiet Stud Sorteo: si
Núm. Boletos: dos intereses (Edwin Ramos Stud-entrenador- E. Ramos, Jr.
Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: K. Vélez Cuadra: #36

Carrera: 3ra Ejemplar: Hombrazo Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Willie Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Flores Cuadra: #23

Carrera: 6ta Ejemplar: Gemóloga Reclamo de: Clinton Stable Reclamado por: New Town Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #14

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: